



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

### **Disposición**

**Número:**

**Referencia:** 1-0047-0000-001083-18-0

---

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-001083-18-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIO PHOENIX S.A.C.I.F., solicita la designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Que por Disposición ANMAT N° 1196/18 de fecha 5 de febrero de 2018 se tomó conocimiento del cambio de razón social del LABORATORIO PHOENIX S.A.C.I.F. a LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica Señora VERÓNICA PAULA GRIMOLDI, Documento Nacional de Identidad N° 22.695.275, Matrícula N° 13.075, como Co-Directora Técnica de la firma LABORATORIO PHOENIX S.A.C.I.F., con domicilio en Avenida Gral. Lemos N° 2.809, Los Polvorines, provincia de Buenos Aires, en el período comprendido entre el 25 de enero de 2018 al 05 de febrero de 2018 y como Co-Directora Técnica de la firma LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A., a partir del 05 de febrero de 2018.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-001083-18-0